

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su enérgico repudio a todo acto de discriminación, marginación o exclusión de deportistas, artistas, científicos o ciudadanos por su origen étnico, religioso, nacional o ideológico, recordando con firmeza que el deporte, la cultura y el conocimiento deben ser espacios de encuentro, respeto y libertad, y no instrumentos de odio ni de segregación.

Asimismo, manifiesta su preocupación por los hechos recientes en el ámbito deportivo internacional, donde se celebró la exclusión de ajedrecistas israelíes de un torneo en el País Vasco, evocando con ello prácticas históricas de marginación que el mundo ya conoció con trágicas consecuencias durante el siglo XX.

Firmante: Gerardo Milman

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto no se limita a un gesto protocolar. Surge de la convicción de que la historia se repite allí donde las sociedades renuncian a recordar. La exclusión de siete ajedrecistas israelíes del XL Open Sestao Basque Country, celebrada públicamente como "victoria política", constituye un hecho de extrema gravedad simbólica. Porque lo que se naturaliza hoy en un tablero de ajedrez puede transformarse mañana en norma social, y pasado mañana en ley de hierro.

I. La memoria de 1933: cuando el deporte fue instrumento del odio

Tras la llegada de Hitler al poder, la Federación Alemana de Ajedrez expulsó a todos los jugadores judíos de sus clubes. Jacques Mieses, maestro consagrado y figura respetada, fue proscrito en su propio país. Ese gesto no era "un mero trámite deportivo": era un primer eslabón en la cadena de exclusiones que conduciría al Holocausto.

Eric Hobsbawm, en *Nations and Nationalism since 1780*, subrayó cómo los nacionalismos excluyentes transformaron la cultura y el deporte en instrumentos de pureza étnica. El nazismo hizo del ajedrez, del atletismo y del fútbol un campo de prueba para la exclusión. Primero se retiró la ficha del tablero; después, la persona de la sociedad.

En la Olimpiada de Varsovia (1935), Alemania presionó para marginar a jugadores judíos. En los Juegos Olímpicos de Berlín (1936), se consumó la segregación de atletas judíos alemanes. El deporte fue el laboratorio del antisemitismo oficial.

Zygmunt Bauman, en *Modernidad y Holocausto* (1989), enseña que los totalitarismos no nacen con campos de concentración, sino con prácticas "banales" de exclusión, legitimadas socialmente. La marginación en torneos y clubes fue una de esas prácticas "banales" que preparó el terreno para lo indecible.

II. Lecciones de la Shoah y el después

Primo Levi advirtió que "los monstruos existen, pero son demasiado pocos para ser realmente peligrosos; lo que es más peligroso es la gente común dispuesta a obedecerlos" (Si esto es un hombre, 1947). Esa obediencia empieza cuando aceptamos que un competidor sea despojado de su derecho por su identidad.

Tras 1945, la comunidad internacional juró "Nunca más". La creación de Naciones Unidas y de la UNESCO estuvo marcada por la idea de que la cultura y el deporte serían ámbitos de fraternidad y no de exclusión. Sin embargo, como recuerda Tzvetan Todorov en Los abusos de la memoria (1995), las sociedades olvidan rápido y repiten patrones de exclusión bajo nuevos nombres.

III. Apartheid, Guerra Fría y Yugoslavia: exclusiones con disfraz político

El caso sudafricano bajo el apartheid ofrece un contraste instructivo. La exclusión de equipos sudafricanos de competencias internacionales fue una sanción contra un régimen estatal de segregación racial, no contra los individuos por su origen. Era la comunidad internacional diciendo: no hay lugar para un Estado que institucionaliza la desigualdad.

En cambio, excluir ajedrecistas israelíes no es sancionar un régimen: es castigar a personas concretas por el solo hecho de su nacionalidad. Albert Camus, que fue portero de fútbol en su juventud, escribió: "Todo lo que sé de la moral lo aprendí del fútbol" (Revista Caliban, 1957). Excluir a un jugador por su pasaporte es una lección inmoral: convierte al deporte en prolongación del odio.

Durante la Guerra Fría, ni siquiera en los momentos más álgidos —como la crisis de los misiles— se prohibió a soviéticos y norteamericanos disputarse el Campeonato Mundial de Ajedrez. Bobby Fischer y Boris Spassky se enfrentaron en Reikiavik (1972) como representantes de bloques rivales, pero la partida fue un símbolo de diálogo en medio de la hostilidad.

En los Balcanes de los años noventa, los torneos internacionales se vieron golpeados por boicots y sanciones cruzadas. Pero la lección posterior fue clara: excluir personas solo reforzó la lógica tribal de la guerra.

IV. El deporte como espacio de libertad frente a la tiranía

Karl Popper, en *La sociedad abierta y sus enemigos* (1945), enseñaba que la diferencia entre sociedades libres y totalitarias no reside en la ausencia de conflictos, sino en el modo de resolverlos. La sociedad abierta acepta la pluralidad y la competencia; la cerrada la anula con exclusiones.

Aceptar hoy que un ajedrecista no juegue por ser israelí equivale a legitimar la lógica de la sociedad cerrada. Y eso, señor presidente, es exactamente lo que debemos evitar.

V. El contexto político actual: auge del antisemitismo y manipulación ideológica

No podemos ignorar el marco internacional. Informes recientes de la UNESCO y del Observatorio Europeo de Racismo y Xenofobia señalan un incremento del antisemitismo en Europa y América Latina, disfrazado de antisionismo radical. Se vandalizan sinagogas, se hostiga a estudiantes judíos en universidades y ahora se celebra que deportistas israelíes sean apartados.

La politización extrema del conflicto de Medio Oriente ha generado un fenómeno inquietante: individuos que no representan al Estado de Israel son castigados por el solo hecho de ser israelíes o judíos. Eso constituye una forma moderna de antisemitismo.

El filósofo francés Alain Finkielkraut advirtió en *La derrota del pensamiento* (1987) que las ideologías identitarias pueden degenerar en nuevas formas de barbarie cuando justifican la exclusión en nombre de la justicia. El caso que nos ocupa es una confirmación de esa advertencia.

VI. Argentina y la memoria propia

Nuestro país sabe lo que significa la exclusión. Durante la dictadura militar (1976–1983), artistas, músicos y deportistas fueron prohibidos, perseguidos o exiliados. La memoria democrática nos exige rechazar cualquier reedición de la censura, vengas del Estado o de la presión social.

Norberto Bobbio, en *El futuro de la democracia* (1984), sostuvo que la democracia no se mide solo en elecciones, sino en la capacidad de garantizar derechos a las minorías y a los adversarios. Si aceptamos la exclusión de un competidor por su origen, negamos el núcleo mismo de la democracia.

VII. La responsabilidad del Parlamento

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación no puede ser neutral. Como subraya Timothy Snyder en *Sobre la tiranía* (2017), "la pasividad frente al inicio de la injusticia es complicidad con su expansión". Declarar nuestro repudio a estas prácticas no es un gesto menor: es un compromiso con la libertad y la dignidad humanas.

La Argentina, con su tradición de refugio y pluralismo, debe alzar la voz. Lo que se juega en un tablero de ajedrez no son solo piezas blancas y negras: se juega la idea misma de convivencia civilizada.

VIII. Un "Nunca más" universal

Decía Isaiah Berlin que "la libertad es siempre libertad para los que piensan distinto". Excluir a un ajedrecista israelí por su pasaporte es negarle esa libertad mínima.

George Santayana recordaba: "Quien olvida su historia está condenado a repetirla." La historia nos muestra que la exclusión empieza en lo pequeño y termina en la tragedia. Por eso este Parlamento debe pronunciarse con claridad: ninguna causa política justifica la marginación de personas en el deporte, la cultura o la ciencia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a este proyecto de declaración.

Firmante: Gerardo Milman